

77:5

ALGUNOS SERVICIOS

DEL GENERAL

DON EUGENIO GARZON

Montevideo, Octubre de 1876

Imp. de El FERRO-CARRIL, calle Mercedes número 34 A

1.5
ALGUNOS SERVICIOS

DEL GENERAL

DON EUGENIO GARZON

54.556

MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 1876

80.936



Imp. de EL FERRO-CARRIL, — Mercedes 34 A

ALGUNOS SERVICIOS
DEL
GENERAL DON EUGENIO GARZON

APUNTES DEDICADOS
AL SEÑOR GOBERNADOR PROVISORIO DEL ESTADO

Coronel Don Lorenzo Latorre

Señor Gobernador:

A V. E. que ha mandado tributar honores á los restos del General Garzon, dedico estos apuntes.

Al ofrecer á V. E. esta parte de la foja de servicios de mi padre, solo me anima el deseo de que ella sirva para justificar la disposicion tomada; dejando, en cumplimiento de un deber ineludible, los comentarios para la historia.

Vicente Garzon.

Montevideo, Octubre de 1876.

Señora doña Angela Furriol de Garzon.

Señora:

Deseando el Gobierno de la República, que se cumpla lo que la gratitud nacional debe á los eminentes servicios que su finado esposo el General don Eugenio Garzon rindió al país, como un testimonio de alto aprecio en que el Gobierno Provisorio tiene aquellos importantes servicios; ha resuelto, que sus cenizas sean trasladadas del sepulcro particular en que se encuentran, al Panteon de la Rotunda en el Cementerio Público con todos los honores que á la dignidad del finado corresponde.

Con tal objeto el infrascrito, á nombre de S. E. el Sr. Gobernador del Estado, se dirige á Vd. pidiéndole vènia para poder verificar la exhumacion el dia que oportunamente se le avisará.

.....

.....

Eduardo Vazquez.

Montevideo, Setiembre 11 de 1876.

El General D. Eugenio Garzon empezó su carrera el 30 de Agosto del año de 1811 en la clase de cadete á las órdenes del General D. José G. Artigas, á quien se presentó en el lugar denominado el Naranjal, en la provincia de Entre Ríos.

El 15 de Abril de 1813 ascendió á subteniente—El 1º de Agosto de 1814, á Teniente 2º—El 1º de Febrero de 1815, á Teniente 1º—El 30 de Mayo del mismo año, á Ayudante Mayor—El 19 de Junio de 1820, á tercer Ayudante del Estado Mayor General—El 1º de Octubre del mismo año, á Capitan graduado—El 1º de Noviembre del mismo año, á Capitan efectivo—El 18 de Junio de 1822, á Sargento Mayor graduado—El 14 de Setiembre del mismo año, á Sargento Mayor efectivo.

Quince años contaba el General Garzon, cuando estalló en 1810 la revolucion americana.

Hizo toda la campaña de la banda oriental desde el año once hasta el año catorce, en que evacuó el ejército español la ciudad de Montevideo, ocupándola las fuerzas patriotas.

Marchó al Alto Perú en 17 de Agosto de 1814, á tomar parte en aquella lucha contra el poder de la metrópoli.

Alistado en las filas del Ejército del Perú, militó en él hasta fines del año 19, en cuya época fué destinado al ejército de los Andes en Chile.

Hizo la campaña del año 20 que llevó la libertad al Bajo Perú y asistió á la segunda campaña de la Sierra.

Hizo tambien la del año 23, é intermedias, siendo ya Gefe de batallon al mando del número 2 de infanteria.

Concurrió á la campaña del año 24 en clase de Ayudante General del Estado Mayor General Libertador, ascendiendo el 21 de Diciembre de 1825 al grado de Coronel en la ciudad de Chuquisaca.

Militó alternativamente en la guerra de la Independencia á las órdenes de los Generales Gamarra, Miller, Santa Cruz, Suere, La Mar, Bolívar etc., siendo benemérito de la Orden del Sol y gozando de la medalla decretada por el congreso en 21 de Febrero de 1825 que le concedió el libertador Bolívar.

Foja de servicios del General D. Eugenio Garzon hasta el año 22, y algunos diplomas y documentos que comprueban los servicios enumerados.

Batallon de Infantería de línea núm. 2.

El Sargento Mayor D. Eugenio Garzon, su edad 22 años, su país Montevideo, su calidad Americano, su salud robusta, sus servicios y circunstancias los que se expresan:

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ Á SERVIR LOS EMPLEOS

Cadete, 30 de Agosto de 1811.

Sub Teniente, el 15 de Abril de 1813.

Teniente 2º, el 1º de Agosto de 1814.

Idem 1º, 1º de Febrero de 1815.

Ayudante Mayor, 30 de Mayo de 1815.

Tercer Comandante del Estado Mayor General, 19 de Junio de 1820.

Capitan Graduado, 10 de Octubre de 1820.

Capitan efectivo, 1º de Noviembre de 1820.

Grado de Sargento Mayor, 18 de Junio de 1822.

Sargento Mayor efectivo, 14 de Setiembre de 1822.

TIEMPO QUE SIRVIÓ EN CADA EMPLEO

De Cadete, 1 año, 3 meses y 16 dias.

De Sub Teniente, 11 meses.

De Teniente 2º, 6 meses.

De Teniente 1º, 4 idem.

De Ayudante Mayor 5 años, 19 dias.

De Tercer Ayudante del Estado Mayor General, 3 meses, 12 dias.

De Capitan Graduado, 1 mes.

De Capitan efectivo, 1 año 7 meses y 17 dias.

De Mayor Graduado, 2 meses, 26 dias

De Mayor efectivo, 3 meses, 17 dias

Total hasta el fin de Diciembre de 1822, 12 años y un dia.

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO

En el Regimiento de Infanteria de Línea núm. 4, en el de la misma arma número 9, en el Batallon de Cazadores del ejercito, y en este.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

En toda la campaña de la Banda Oriental en 1812, y sobre el ejército portugués.—En el sitio y toma de la plaza de Montevideo.—En la acción de Tapebí contra los Portugueses.—En la acción del 31 de Diciembre en el Cerrito.—En diferentes guerrillas sobre Montevideo—En la tercera campaña del Perú.—En las acciones de 27 y 28 en el Cerro de Wiloma—En la del 29 del mismo.—En la campaña sobre Santa Fé—En la gloriosa expedición libertadora.—En la campaña de la Sierra.—En el sitio del Callao.—Disfruta de la medalla designada á los vencedores de Montevideo, y la designada á los libertadores del Perú y es benemérito de la Orden del Sol.

NOTAS DEL CORONEL

Valor, acreditado muchas veces.
Aplicación, incomparable.
Capacidad, muchísima.
Conducta, muy buena.
Estado, soltero.

OLAZABAL.

Don Andrés de Santa Cruz, General de División de los Ejércitos de la República del Perú y en jefe del Ejército Libertador del Sud.

Por cuanto me son constantes los servicios recomendables que el Comandante del Batallón vencedor de Pichincha D. Eugenio Garzon, prestó en la gloriosa batalla de Zepita y en virtud de las facultades que tengo de mi gobierno, le doy el presente diploma para que pueda hacer uso de la medalla designada á los individuos del Ejército vencedor.

Dado en el cuartel general del Desaguadero, á 26 de Agosto de 1823.

A. SANTA CRUZ.

República Boliviana

SIMON BOLIVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LIBERTADOR DE LA DEL PERÚ, Y ENCARGADO DEL SUPREMO MANDO DE ELLA, ETC., ETC.

Atendiendo á los méritos y servicios del Teniente Coronel de Infantería del Ejército D. Eugenio Garzon, he venido en concederle el grado de Coronel de la misma arma.

Por tanto, ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden.

Para lo que le hice expedir el presente, firmado con mi sello provisional de la República y refrendado por el Ministro General del que se tomará razon donde corresponde.

Dado en el Cuartel General Libertador en Chuquisaca á 21 de Diciembre de 1825. — Sexto de la Independencia y cuarto de la República.

SIMON BOLÍVAR.

Felipe Santiago Esteres,
Secretario General Interino.

S. E. concede el grado de Coronel de Infantería de Ejército al Teniente Coronel de la misma arma D. Eugenio Garzon—Cuartel General en Chuquisaca, á 22 de Diciembre de 1825 — Cúmplase. — El General en Jefe—*A. de Sucre.*

Queda anotado en este Estado Mayor General libertador, Cuartel General en Chuquisaca á 23 de Diciembre de 1825.

El Capitan adjunto,
Manuel Gonzalez.

República Peruana

DON ANDRÉS SANTA CRUZ, GRAN MARISCAL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ETC.

Deseoso el Consejo de Gobierno de llevar á efecto la soberana disposicion del Congreso de 21 de Febrero de 1825, hizo abrir la medalla que en él se previene con el busto del hombre clásico del nuevo mundo, del padre insigne de la Patria, SIMON BOLÍVAR.

Esta prenda de valor inestimable á los ojos de la Libertad y de la justicia, al paso que acredita la gratitud Peruana, debe mirarse como el mas honroso distintivo de los claros varones que reuniendo sus esfuerzos á los del primer campeon de la Independencia, contribuyeron con su patriotismo y denuedo á romper nuestras cadenas y establecer el imperio de la voluntad general.

Por tanto, conformándome con el espíritu del artículo 9 del mismo Decreto, he dispuesto se conceda una de aquellas al Coronel D. Eugenio Garzon, para que lleno de un noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heroica, pueda transmitirla á sus descendientes como un testimonio de recompensa á sus virtudes y de reconocimiento al héroe en cuyo honor es instituida.

Es dado en el Palacio de Gobierno en Lima á 27 de Octubre de 1826—Séptimo y Quinto.

ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Por S. E.—

José Maria de Pando

República Peruana

DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ GRAN MARISCAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

Atendiendo á los méritos y servicios del Teniente Coronel de Infanteria de ejército D. Eugenio Garzon, he venido en ascenderle á Coronel efectivo de su misma arma.

Por tanto, ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hize expedir el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima á 27 de Octubre de 1826,—Séptimo de la Independencia, y Quinto de la República.

ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Por órden de S. E.—

Tomás de Heres.

S. E. asciende á Coronel efectivo de Infanteria de Ejército al Teniente Coronel Graduado de Coronel D. Eugenio Garzon.

Lima, Noviembre 6 de 1826.

Cúmplase, anótese en el Estado Mayor y tómesese razon donde corresponda.

Juan Zalazar.

Queda anotado en el Estado Mayor General del Ejército del Perú.—Lima, Noviembre 6 de 1826.

El Ayudante,

Manuel Orosco.

Se tomó razon en la Inspeccion General. — Lima, Noviembre 6 de 1826.

Juan Zalazar.

Tucuman, Marzo 3 de 1826.

AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL DE AYACUCHO Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR.

Señor General:

Tengo el honor de dirigir á manos de V. E. la adjunta representacion que S. E. se servirá, si lo tiene á bien, dirigirla al conocimiento de S. E. el Libertador. — Ella tiene por objeto pedir á S. E. el Libertador permiso para ofrecer mis débiles servicios al Gobierno Argentino que está empeñado en una fuerte guerra contra el Emperador del Brasil.

V. E. como General en Jefe del Ejército Unido Libertador de donde dependo, informará lo que sea justo sobre esta peticion: mas yo me atrevo á solicitar de la bondad de V. E. se digne manifestarse en apoyo de aquella solicitud, siempre que sea de la aprobacion de V. E. el que pueda servir en esta República.

Al dar este paso no tengo otro interés que me anime, que el tomar una parte, aunque pequeña, en defender mi patria, la Banda Oriental, cuya suerte no puedo mirar con indiferencia.

Quiera V. E. aceptar el mas distinguido respeto con que soy de V. E. etc.

Eugenio Garzon.

EJÉRCITO LIBERTADOR

Cuartel general en Chuquisaca, á 15 de Abril de 1826.

Al Señor Coronel D. Eugenio Garzon:

Señor Coronel:

He sometido al conocimiento de S. E. el General en Gefe la nota que V. S. se sirve dirigirme desde el Tucuman, el 3 de Marzo, á que acompaña una representacion para el Gobierno del Perú, solicitando un permiso para prestar sus servicios á la República Argentina, en su actual lucha con el Emperador del Brasil.

De órden de S. E. tengo el honor de informar á V. S. que esta solicitud seguirá inmediatamente á Lima, tambien apoyada como merece el noble objeto que la ha promovido y miéntras obtiene resolucion, no ve S. E. ningun motivo que impida el que V. S. acepte cualquiera destino en el Ejército Argentino, mucho mas siendo hijo de ese país, (1) y en lo cual cree S. E. que el Gobierno del Perú halle un proceder en V. S. tan justo como patriota.

Dios guarde á V. S.

Agustin Gualdiño.

ESTADO MAYOR GENERAL LIBERTADOR—CUARTEL GENERAL EN LIMA, Á 24 DE MAYO DE 1826.

Al Sr. Coronel D. Eugenio Garzon.

Sr. Coronel:

S. E. el Libertador se ha servido conceder á V. S. permiso para que ofrezca sus servicios al Gobierno Argentino por todo el tiempo que dure la guerra en aquel país.

S. E. me manda decir á V. S. que al concederle este permiso le es muy satisfactoria la bella disposicion que V. S.

(1) En aquella época la Provincia Oriental formaba parte de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

ha manifestado por combatir contra los enemigos de su patria, despues de haberse portado con honor y delicadeza en toda la campaña que terminó la guerra de la Independencia de sus hermanos del Perú.

La República Peruana por deber y por gratitud conservará á V. S. en el catálogo de sus ilustres defensores.

Dios guarde á V. S. señor Coronel.

José de Espinar.

DON AGUSTIN GAMARRA, GENERAL DE DIVISION DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO EMINENTE, ETC.

Certifico que el Teniente Coronel D. Eugenio Garzon ha servido á mis órdenes desde el año 20 hasta el 25, en varias campañas contra el Ejército Español, y que su conducta y comportacion mandando el Batallon núm. 2º, ha merecido la aprobacion general como la mas arreglada, llenando su deber en todas ocasiones á satisfaccion de los Jefes que mandaban.

Y para el uso que le convenga doy la presente en el Cuzco, á 1º de Septiembre de mil ochocientos veinticinco años.

GAMARRA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1826.

El Ministro Secretario de Guerra y Marina que suscribe, tiene la satisfaccion de dirigir al Sr. Coronel D. Eugenio Garzon el despacho del empleo de Teniente Coronel encargado del mando y organizacion del Batallon de Cazadores Nº 3, con que S. E. el Sr. Presidente de la República ha tenido á bien demostrar el concepto que merecen sus servicios y aptitudes.

El infrascripto saluda al señor Coronel con su mas distinguida consideracion.

CÁRLOS DE ALVEAR.

Señor Coronel D. Eugenio Garzon.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL
RIO DE LA PLATA.

Atendiendo á los méritos y servicios del Teniente Coronel de Infantería de Ejército, graduado de Coronel de la disuelta Division de los Andes, D. Eugenio Garzon, ha venido en conferirle el mismo empleo de Teniente Coronel de Infantería de los Ejércitos Nacionales, con el grado de Coronel y encargado del mando y organizacion del Batallon número 3 de Cazadores, con las antigüedades de 6 de Marzo de 1823 en que obtuvo dicho empleo de Teniente Coronel y con la de 21 de Diciembre de 1825, en que se le confirió el grado de Coronel, concediéndole las gracias, esenciones y privilegios que por este título le corresponden.

Por tanto, manda y ordena se le haya, tenga y reconozca por tal Teniente Coronel, Comandante, Graduado de Coronel, para lo que se le espide el presente despacho, del que se tomará razon en la Contaduría General.

Dado en la ciudad de Buenos Aires, á 20 de Julio de 1826.

BERNARDINO RIVADAVIA.

CÁRLOS DE ALVEAR.

S. E. confiere el empleo de teniente Coronel de Infantería de Ejército, con grado de Coronel, encargándole el mando y organizacion del Batallon de Cazadores N^o 3, al de igual clase, grado y arma, de la Division disuelta de los Andes, D. Eugenio Garzon.

Tómese razon en la Contaduría General.—Buenos Aires Agosto 26 de 1826.—*José de Rebollar.*

Cuartel General en Arroyo Grande, Noviembre 22 de 1826.

Anotado en este Estado Mayor.

Aguirre.

Tómese razon en la Contaduría del Ejército. — Campamento Noviembre 22 de 1826.

José María Valdepanes.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL
RIO DE LA PLATA.

Atendiendo á los méritos y servicios del Comandante del Batallon 3º de Cazadores, Teniente Coronel, Graduado de Coronel, D. Eugenio Garzon, ha venido en conferirle el empleo de Coronel efectivo de Infantería de Ejército con la antigüedad de 23 de Febrero del presente año, en que fué dado á reconocer, concediéndole las gracias, escenciones y privilegios que por este título le corresponden.

Por tanto: manda y ordena, se haya, tenga y reconozca por tal Coronel efectivo de Infantería de Ejército, para lo que se le espide el presente despacho, del que se tomará razon en la Contaduría General.

Dado en la ciudad de Buenos Aires, á 31 de Mayo de 1827.

BERNARDINO RIVADAVIA.

FRANCISCO DE LA CRUZ.

S. E. confiere el empleo de Coronel efectivo de Infantería de Ejército, al Comandante del Batallon 3º de Cazadores, Teniente Coronel Graduado de Coronel, D. Eugenio Garzon.

Tómese razon en la Contaduría General.

Buenos Aires, Junio 6 de 1827.

V. Dupuy.

Cuartel General en el Cerro-Largo, Julio 17 de 1827—
Cúmplase, anótese en el Estado Mayor General y tómese razon en la Contaduría del Ejército.

José Maria Paz.

Queda anotado en el Departamento de Hacienda del Estado Mayor del Ejército.

Domingo Martinez

Sres. Coroneles D. Eugenio Garzon y D. Ventura Alegre.

Lima, Octubre 26 de 1826.

Mis queridos amigos:—Con el mayor gusto he recibido de Vds. varias cartas que bien á mi pesar no he podido

contestarlas oportunamente á causa de mil atenciones que me recargan, particularmente los dias de correo—Vds. que lo conocen no deben quejarse, ni estrañar de esta falta; pues que sin injusticia no pueden dudar de mi cariño.

Las últimas que tengo á la vista son de 26 de Agosto y he celebrado saber el buen estado que van tomando los defensores de la libertad argentina.

La colocacion del General Alvear á la cabeza del Ejército me parece de un importancia decisiva; la de Vdes. en Batallones me parece tambien muy conveniente, así por los buenos servicios que pueden prestar á su patria, como porque ellos les harán merecer y aumentar entre sus paisanos la buena reputacion que ganaron entre los peruanos, conocerán Vdes. que tengo motivos para no dudarle, y para celebrarlo con satisfaccion.

Hagan Vdes. conocer como hemos sabido trabajar y no cesen de impartirme sus progresos. — Adios mis amigos, crean siempre que soy de Vdes. afectísimo de corazon.

ANDRÉS SANTA CRUZ.

Señor D. Eugenio Garzon.

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1832.

Mi muy querido amigo:

Vd. es jóven, lleno de servicios, y vd. obtendrá mas hoy, mas mañana, la recompensa de sus servicios y de su honrosa comportacion.

Mi amigo: siempre he recordado y he dicho á todos su parecer de vd. la víspera de Ituzaingó; y así como no puedo echar de mi memoria que todos nuestros generales eran de opinion de esperar al enemigo en el llano traidor de la márgen de Santa María, vd. debe vanagloriarse de haber juzgado muy bien lo que debia hacerse, y que se hizo en efecto; y esto lo he contado á todos por que le hace á vd. honor, y por que es una justicia que me complace en hacer á su mérito.

CÁRLOS DE ALVEAR.

D. CARLOS DE ALVEAR, BRIGADIER GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Certifico que el Coronel D. Eugenio Garzon ha hecho la Campaña de 1827 al Brasil bajo mis órdenes, mandando el Batallon número 3 de Infantería, cuyo cuerpo no era mas que una reunion informe de hombres, debiendo á este Coronel su instruccion y disciplina que lo hizo uno de los mejores del Ejército—Que á la primera entrada del Ejército en Ballés, fué encargado estraordinariamente por el General en Gefe, del mando de toda la infantería que ocupó este punto; en cuya delicada mision se desempeñó á satisfaccion del General en Gefe, así como en la batalla de Ituzaingó.

Que en los Corrales fué puesto al mando de toda la infantería del Ejército como Comandante General de ella.

Que á la segunda entrada del Ejército en Ballés, quedaron bajo su mando todas las tropas que se dejaron en aquel punto, y cuyas fuerzas ascendian á mas de la mitad del ejército, mientras el General en Gefe fué á la incursion de la Sierra que proporcionó el combate de Camacua. — Que durante el resto de la campaña tuvo este Coronel el mando del tercer cuerpo del ejército, así como la comision y mando de todas las fuerzas que se mandaron al Cerro-Largo; habiendo estado en el año 26 á su cargo el Estado Mayor General del Ejército cuando este se movió del Durazno á incorporarse con las fcerzas que estaban en San José del Uruguay, en virtud de la insurreccion que tuvo lugar en aquella época,

Que el Coronel D. Eugenio Garzon ha manifestado en todos los importantes cargos que ha desempeñado bajo mis órdenes, la mas brillante habilidad, una actividad laboriosa sin ejemplo, así como un celo y subordinacion propia de un militar hábil é ilustrado, que conoce por convencimiento y experiencia propia, en su dilatada y gloriosa carrera militar, que sin estas cualidades, las mejores combinaciones quedan sin resultado; y que hacen el mejor elogio de los distinguidos talentos y acertados juicios de este benemérito oficial, cuyo valor, ha sido acreditado en Ituzaingó y en toda la campaña, como igualmente en las brillantes campañas de la Independencia en que se ha hallado, cuyo elogio he oido á los inmortales Bolívar y Suere, bajo cuyas órde-

nes ha servido, así como á las del Gran Mariscal. Presidente de Bolivia Andres de Santa Cruz; habiendo visto por experiencia propia que el concepto que habian formado aquellos ilustres generales de este distinguido Gefé, ha correspondido á la conducta en el Ejército todo el tiempo que he estado á su cabeza.

Y en fin, certifico que cuando se habian dado varios permisos para sacar gana lo, como lo hicieron varios Gefes de la vanguardia y del Ejército, ofrecí igual permiso á los Coroneles Garzon y Alegre, cuyos Gefes manifestaron en esta ocasion el mas noble desprendimiento no queriendo admitir estos permisos, exponiendo que tenian una especial satisfaccion en servir á su patria sin que se mezclase en ello el mas mínimo interés.

Y por ser cierto todo lo espuesto y á pedimento del mismo Sr. Coronel Garzon, le doy el presente certificado firmado de mi puño en Buenos Aires á 10 de Enero de 1837.

CÁRLOS DE ALVEAR.

Hecha la paz con el Brasil el General D. José María Paz le dirigió la siguiente nota al Coronel Garzon.

EJÉRCITO DEL ESTADO

Habiendo llegado á manos del General que suscribe algunos ejemplares de la Convencion preliminar de Paz celebrada entre el Gobierno de la República y el Emperador del Brasil, ha creido no poderles dar mejor destino que depositarlos en los que con tanta gloria han sostenido el honor del pabellon Argentino y han preparado con su valor tan brillante suceso.

En consecuencia, y siendo el Coronel D. Eugenio Garzon uno de los señores Gefes que han concurrido á la campaña del ejército republicano contra el Emperador del Brasil, el General que suscribe ha juzgado de su deber, el acompañarle dos de los mencionados ejemplares; tributarle esta muestra de reconocimiento público y de la particular consideracion que merecen sus servicios y con que le saluda.

José María Paz.

Paso de Pache, Diciembre 23 de 1828, Sr. Coronel D. Eugenio Garzon.

Ministerio de Guerra.

Canelones, Diciembre 26 de 1828

El Gobierno en Decreto de esta fecha ha tenido á bien nombrar á V. S. interinamente Ministro Secretario de la Guerra y para los efectos consiguientes acompaña el ministro que suscribe un ejemplar del indicado Decreto.

El infrascrito, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, encargado interinamente del de la Guerra, al comunicarle al Sr. Coronel tiene la honra de felicitarlo y saludarle con su mas alta consideracion-

Juan F. Giró.

Al señor Ministro Secretario de Guerra y Marina Coronel D. Eugenio Garzon.

Canelones, Diciembre 27 de 1828.

El Coronel que suscribe ha recibido la comunicacion del Sr. Ministro encargado interinamente de los negocios generales del Gobierno Provisorio, fecha de ayer, á la que se sirve acompañar un ejemplar del Decreto en que el Gobierno ha tenido á bien nombrar al que firma interinamente Ministro Secretario de la Guerra.

El que suscribe penetrado de la alta confianza con que el Gobierno lo distingue, y sin embargo de que el peso de este encargo será superior á la debilidad de sus fuerzas y conocimientos, promete desplegar todos los que esten á sus alcances para llenar su deber de modo que correspondan á la confianza que se le dispensa.

El infrascrito al contestar al Sr. Ministro la citada comunicacion, se honra en ofrecerle sus servicios en el nuevo destino que va á ocupar, y entre tanto le saluda con su mas distinguida consideracion.

Eugenio Garzon.

Sr. D. Juan Francisco Giró ministro encargado de los negocios Generales de Gobierno.